



Preguntas Frecuentes Sobre los Talleres de RAP

Cada año, el Programa de Ajustes en el Alquiler (Rent Adjustment Program, RAP) lleva a cabo talleres sobre diversos temas de las leyes de viviendas en alquiler de Oakland para ayudar tanto a los propietarios como a los arrendatarios a conocer sus derechos y responsabilidades. El programa completo de los talleres se publica en nuestra página web entre enero y febrero, y dichos talleres se suelen impartir desde marzo hasta noviembre.

Si tiene alguna pregunta sobre nuestro programa de talleres o sobre cualquier tema relacionado, comuníquese con nuestra oficina al (510) 238-3721 o por correo electrónico a RAP@oaklandca.gov. Los asesores de vivienda están disponibles para atender sus llamadas de lunes a jueves, de 9:30 a. m. a 4:30 p. m. Tenga en cuenta que podemos tardar hasta 72 horas en responder su consulta.

¿Dónde se publica el programa de sus talleres? ¿Cómo me puedo inscribir a un taller?

Nuestros talleres se publican en esta página web: <https://www.oaklandca.gov/resources/rent-adjustment-program-workshops>. Cuando encuentre un taller al que le interese asistir, haga clic en el enlace 'CLICK HERE' (Haga clic aquí). Se abrirá la página de reservaciones, donde podrá inscribirse para asistir a un taller.

Por lo general, puede seguirnos en Eventbrite, donde podrá recibir notificaciones por correo electrónico cada vez que se publique la inscripción a un taller en la página web. Nuestra página de Eventbrite es la siguiente: <https://www.eventbrite.com/o/city-of-oakland-rent-adjustment-program-32175910715>.

Si desea recibir notificaciones sobre los próximos talleres, también puede inscribirse en nuestro listserv: <https://tinyurl.com/rapsignup>. Nuestra oficina envía anuncios sobre noticias y eventos importantes por correo electrónico.

Me inscribí en un taller en Eventbrite, pero no me ha llegado el enlace al taller. ¿Qué debo hacer?

Una vez que se haya inscrito correctamente en Eventbrite, recibirá un correo electrónico de confirmación. Este correo electrónico se envía automáticamente desde Eventbrite. El día del taller, quince (15) minutos antes del inicio del mismo a 5:15 p.m., se le enviará un correo electrónico independiente con el enlace al taller en cuestión, que se impartirá por Zoom y en formato de seminario web. Por lo general, nuestros talleres se llevan a cabo los miércoles, de 5:30 p. m. a 7 p. m.

Si no encuentra el correo electrónico de confirmación ni el correo electrónico del taller que contiene el enlace de Zoom, revise la carpeta de correo no deseado o spam. Únicamente las personas inscritas en Eventbrite recibirán un correo electrónico con el enlace de Zoom.

Tenga en cuenta que el plazo de inscripción para cada taller finaliza a las **5 p. m.** del día de cada taller. No podrá inscribirse después de las 5 p. m.

¿Reanudará su oficina los talleres presenciales en el futuro?

Aún no tenemos una fecha para la reanudación de los talleres presenciales. Mientras tanto, nuestros talleres seguirán impartándose virtualmente por Zoom.

250 Frank H. Ogawa Plaza
Suite 5313
Oakland, CA 94612
(510) 238-3721 | RAP@oaklandca.gov



Me inscribí para participar en un taller e inicié sesión en Zoom. ¿Cómo puedo hacer preguntas?

Nuestros talleres se imparten en formato de seminario web por Zoom. Si tiene alguna duda, puede abrir el cuadro de preguntas y respuestas, y escribir su consulta. Tenga en cuenta que no puede levantar la mano para hacer preguntas verbalmente. Todas las preguntas deben hacerse por escrito.

Tengo una duda, pero no he recibido respuesta. ¿Qué debo hacer?

Pedimos a todos los asistentes del taller que hagan preguntas de carácter general para que todos puedan beneficiarse de la conversación. Si una pregunta es demasiado específica o ajena al tema del taller, le recomendamos que se comunique con nuestra oficina para hablar con un asesor de vivienda. Puede comunicarse con nosotros a través de RAP@oaklandca.gov o llamando al (510) 238-3721, opción 1.

Me interesa un tema específico que no aparece en su programa de talleres o que no se abordó en un taller. ¿Cómo puedo hacer una sugerencia sobre dicho tema?

Agradecemos los comentarios de los asistentes de los talleres. Puede hacer un comentario en el formulario de evaluación, que se envía a todos los asistentes después del taller. También puede enviarnos un correo electrónico a RAP@oaklandca.gov con sus sugerencias.

Lamentablemente no pude participar en el taller. ¿Se grabó el taller? Si es así, ¿puedo obtener una copia de la grabación?

Nuestra oficina graba los talleres con fines de capacitación. **Estas grabaciones no están a disposición del público.** Sin embargo, todos los asistentes del taller por Zoom recibirán una copia en PDF de la presentación una vez finalizado el taller.

Si no pudo participar en el taller, puede considerar la posibilidad de asistir a otra sesión. Impartimos el mismo taller varias veces al año. También puede consultar nuestras diversas hojas informativas, que están disponibles aquí: <https://www.oaklandca.gov/resources/guide-to-oakland-rental-housing-laws>. También puede leer el Capítulo 8.22 del Código Municipal de Oakland aquí: https://library.municode.com/ca/oakland/codes/code_of_ordinances?nodetd=TIT8HESA_CH8.22REREADDEV.

¿Por qué no he recibido una copia de la presentación del taller? Me inscribí para participar en el taller.

Debe asistir al taller para recibir una copia de la presentación de este. La presentación se envía a los asistentes del taller una semana después de su impartición. Si no encuentra el correo electrónico, que se envía desde RAP@oaklandca.gov, en su bandeja de entrada, revise la carpeta de correo no deseado o spam. Si tampoco aparece ahí, es posible que no haya proporcionado la dirección de correo electrónico correcta cuando inició sesión en Zoom para asistir al taller.

En ese caso, puede enviarnos un correo electrónico para solicitar una copia de la presentación. Asegúrese de proporcionar su nombre, la dirección de correo electrónico que utilizó al iniciar sesión en Zoom para asistir al taller, su situación de vivienda (propietario, arrendatario, otro, etc.) y su código postal, en el cuerpo del correo electrónico.

Si después de asistir al taller aún tengo alguna pregunta, ¿cómo puedo comunicarme con su oficina?

Comuníquese con un asesor de vivienda a través de RAP@oaklandca.gov o al (510) 238-3721. Si el tema está relacionado con el registro de alquileres, comuníquese con la Unidad de Registro de Alquileres al (510) 238-3721 o a través de RentRegistry@oaklandca.gov.



¿Su oficina ofrece servicios sin cita previa?

Por el momento, nuestra oficina no ofrece servicios sin cita previa. Si desea hacer una consulta, comuníquese con nosotros por teléfono al (510) 238-3721 o por correo electrónico a RAP@oaklandca.gov. Si su consulta está relacionada con una audiencia, comuníquese con su analista de casos o escriba a HearingsUnit@oaklandca.gov. Si desea enviar notificaciones de desalojo, cárguelas en el Portal de desalojos aquí: <https://evictions.oakland.3diengage.com/#/homepage>. También puede enviarlas por correo electrónico a EvictionNotices@oaklandca.gov.

Los documentos de la Ley Ellis **deben** enviarse por correo postal a nuestra oficina ubicada en 250 Frank H. Ogawa Plaza, Ste. 5313, Oakland, CA 94612. Incluya un cheque de \$250 por **cada** unidad residencial incluida en el paquete. Dirija los cheques al “Rent Adjustment Program” (Programa de Ajustes en el Alquiler).

De conformidad con la política de la ciudad, nos esforzamos por responder todas las consultas en un plazo de 72 horas.

Me he comunicado con su oficina varias veces y han pasado más de 72 horas. ¿Cuándo me darán una respuesta?

Debido a la [suspensión](#) de la Moratoria de Emergencia, nuestra oficina ha recibido un volumen increíblemente alto de consultas. Estamos trabajando en cada consulta en el orden en que se recibió. Le agradecemos su paciencia.

250 Frank H. Ogawa Plaza
Suite 5313
Oakland, CA 94612
(510) 238-3721 | RAP@oaklandca.gov